SELLO DE LA ITAIPU BINACIONAL			
X	APROBADO	RESPONSABLES	
	APROBADO C/ COMENTARIOS	MDAE	DIMILSON MILTONGA
	NO APROBADO		
	CANCELADO		
	INFORMATIVO		
	APTO PARA FIRMA	EN CASO DE DOCUMENTO DE CONTRATO, LA APROBACIÓN NO EXIME A LA CONTRATISTA DE SU COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
FECHA 03/08/2023			

DOCUMENTO EMITIDO SOLAMENTE EN FORMATO DIGITAL
CONFIRMAR AUTENTICIDAD POR EL SISTEMA DEL ARCHIVO TÉCNICO DE LA ITAIPU BINACIONAL

Nº	DESCRIPCIÓN	REVISOR(ES)	APROBACIÓN	FECHA
3	Revisión en la altura de ajuste de mesas	RODRIMAR	DIMILSON MILTONGA	03/08/2023
2	Revisión de figuras 8 y 10.	MDAE	DIMILSON MILTONGA	17/07/2023
1	Revisión del Item 3. Requisitos y recomendaciones.	MDAE	DIMILSON MILTONGA	09/05/2023

REVISIONES

ITAIPU BINACIONAL

EMISIÓN INICIAL

ÁREA RESPONSABLE

ENCC.DT

DIVISIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA

PROYECTO / AUTOR

RODRIMAR

VERIFICACIÓN

MDAE

APROBACIÓN

DIMILSON / MILTONGA

ÁREA DE MONTAJE DERECHA – AMD1

ARQUITECTURA

EDIFÍCIO DE MANTENIMIENTO - EM

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MUEBLES

ESPECIFICACIÓN TECNICA

FECHA	CONTROL DEL EMISOR	FORMATO	CÓDIGO DE ITAIPU	PÁGINA	REVISIÓN
17/09/2021	-	A4	4969-20-15200-E	1	R3

ÍNDICE

1 OBJETIVO 3

2 DIMENSIONES Y FORMATOS 3

3 REQUISITOS Y RECOMENDACIONES 3

4 DOCUMENTOS DE REFERENCIA 3

5 LOTE 01 – ASIENTOS EN GENERAL 3

5.1 SILLA OPERACIONAL GIRATORIA CON RESPALDO MEDIO EN TELA (M12/1) 3
5.2 SILLA FIJA (M12/2) 5
5.3 SILLA FIJA, BASE 4 PATAS (M12/3) 6
5.4 SILLÓN FIJO DE ESPERA, BASE 4 PATAS (M13/1) 7

6 LOTE 02 – MESAS DE TRABAJO Y REUNIÓN, GABINETES Y CAJONERAS 8

6.1 ESTACIONES DE TRABAJO 8
6.1.1 Mesa con ajuste de altura 2300 (A) x 1800 mm (F) lado derecho (M11 / 1) 8
6.1.2 Mesa con ajuste de altura 2300 (A) x 1800 mm (D) lado izquierdo (M11 / 2) 8
6.1.3 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 1800 mm (F) lado derecho (M11 / 3) 8
6.1.4 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 1800 mm (D) lado izquierdo (M11 / 4) 8
6.1.5 Mesa con ajuste de altura 1800 (A) x 1600 mm (D) lado izquierdo (M11 / 5) 8
6.1.6 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 700 mm (F) lado derecho (M07 / 1) 14
6.1.7 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 700 mm (F) lado izquierdo (M07 / 2) 14

6.2 MÓVIL, 3 CAJONES 430 (A) X 500 (F) X 660 MM (ALTURA) (M14/1) 17
6.3 BALCÓN DE RECEPCIÓN (M10/1) 19
6.4 MESA DE REUNIÓN 2300 (A) X 1200 (L) X 740 MM (ALTURA) (M08/1) 20
6.5 GABINETE INTERMEDIO 800 (A) X 500 (F) X 1200 MM (ALTURA) (M15/2) 22
6.6 GABINETE ALTO 800 (A) X 500 (F) X 1600 MM (ALTURA) (M15/1) 22
6.7 MESA RECTANGULAR 1800 (A) X 770 (L) X 740 MM (ALTURA) - (M09 / 1) 24

7 TERMINO DE GARANTIA 26

1 OBJETIVO

Definir el tipo de material, así como los elementos de mobiliario para cada ambiente dando especial atención a la funcionalidad, comodidad y uso racional, debidamente diseñados y adaptados a las condiciones ergonómicas.
Cada tipo de mueble presenta características y diseños correspondientes a su funcionalidad y al sector al cual pertenece.
Esta especificación establece los requisitos mínimos que deberán ser cumplidos, siempre en atención a la Norma NR-17-Ergonomia, NBR 13962 y 13965 de la ABNT, para el suministro de muebles para la ITAIPU.

2 DIMENSIONES Y FORMATOS

Los muebles deberán atender las dimensiones y geometría indicadas en esta Especificación Técnica y en las Listas de Materiales de cada proyecto, pudiendo entretanto sufrir ligeras modificaciones en relación a lo aquí especificado, buscando adecuar a los padrones de mercado, debiendo en esos casos, ser previamente sometidos a la aprobación de ITAIPU.

3 REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

- Todos los productos a ser suministrados deberán poseer una garantía mínima de 5 (cinco) años, conforme el ítem 7de esta especificación.
- Los materiales de los productos deberán atender los criterios de protección, durabilidad, calidad y confort. Los ítems que no atiendan estos criterios de protección, presenten defectos o no atiendan a las especificaciones presentes en este documento, serán rechazados. Toda parte metálica de los muebles, deberá recibir tratamiento anticorrosivo con comprobación.
- Todos los manuales de instrucciones que acompañen al mobiliario deberán estar traducidos al idioma español o portugués.
- Los colores del mobiliario seguirán el siguiente padrón:
    - Encimeras de las estaciones de trabajo: Arcilla;
    - Paneles de las estaciones de trabajo: Arcilla,
    - Frentes de cajones y puertas de cajoneras y gabinetes: Gris oscuro (grafito);
    - Cuerpo y encimera superior de cajoneras y gabinetes; Arcilla.

4 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

4969-DC-G7734-E Edificio de Mantenimiento (EM) Arquitectura, Planta Baja, Equipada;
4969-DC-G7735-E Edificio de Mantenimiento (EM) Arquitectura, Primer Piso, Equipado;
4969-DC-G7736-E Edificio de Mantenimiento (EM) Arquitectura, Segundo Piso, Equipado;
4969-DC-G7761-E Edificio de Mantenimiento (EM) Arquitectura, Mobiliario, Detalles;
4969-DC-G7762-E Edificio de mantenimiento (EM) Arquitectura, Mobiliario, Detalles.

5 LOTE 01 – ASIENTOS EN GENERAL

Los productos tendrán una tolerancia de variación del 5% para más o menos en las dimensiones físicas de los productos.

5.1 SILLA OPERACIONAL GIRATORIA CON RESPALDO MEDIO EN TELA (M12/1)

Características generales

Silla Operativa con respaldo altura media, en malla, con apoyo lumbar y posa brazos regulables. Altura mínima total de 900 mm, con al menos 5 patas de aluminio, con ruedas, regulación de la altura del asiento, regulación de la profundidad del asiento, borde delantero del asiento redondeado, regulación de la inclinación del respaldo, curvatura del respaldo que

se ajusta a la curvatura fisiológica de la columna lumbar y torácica, regulación de la altura del respaldo o de la altura del apoyo lumbar, con posa brazos con regulación horizontal y vertical.

Base giratoria
Cinco patas de aluminio fundido y pulido; o acabado con pintura electrostática negra mate o aluminio; o base inyectada en resina termoplástica de ingeniería; y rodamiento de bolas de acero, con casquillos auto lubricantes.

Ruedas
Ruedas dobles direccionables, de doble acción giratoria, movimiento de 360 grados, diámetro mínimo 48 mm, carcasa en polipropileno o equivalente y ruedas en nylon.

Regulación de la altura del asiento
Tubo central posicionado debajo del asiento con ajuste a gas; altura del suelo al asiento con ajuste mínimo de 420 mm; el mecanismo deberá permitir un ajuste de altura de al menos 100 mm; el mecanismo deberá contar con controles extremadamente fáciles, que permitan acceder a los ajustes sin necesidad de que el usuario se levante de la silla.

Asiento
Dimensiones de profundidad mínima de 400 mm y ancho mínimo de 450 mm; dimensiones de Profundidad máxima de 480 mm y ancho máximo de 530 mm; borde frontal redondeado sin salientes; ajuste de profundidad horizontal mínima (recorrido mínimo 25 mm).

Asiento/Respaldo
Respaldo reclinable con ajuste de inclinación en al menos tres posiciones; el mecanismo deberá contar con controles extremadamente fáciles, que permitan acceder a los ajustes sin necesidad de que el usuario se levante de la silla; la inclinación puede sincronizarse entre el respaldo y el asiento siempre que cuando el respaldo esté en la posición más adelantada, el asiento sea horizontal (sin inclinaciones); tener un mecanismo de ajuste de la tensión del resorte que permite la inclinación.

Respaldo
Dimensiones mínimas de 450 mm de ancho y 400 mm de alto; dimensión máxima de 500 mm de ancho; contar con un mecanismo de apoyo lumbar que permite el ajuste de la altura de este apoyo con la región lumbar del usuario.

Tapicería y Revestimiento (Asiento y Respaldo)
Tejido antialérgico, 100% lana natural o malla tridimensional en color negro (malla, respaldo ventilado); revestimiento con tratamiento anti-llama; en caso de que el revestimiento sea con tejido de espuma de poliuretano inyectado con un espesor mínimo de 40 mm.

Posa-brazos
Regulación y ajuste de altura; mecanismo de bloqueo en al menos tres etapas; manija para ajuste lateral que permita una distancia interna mínima de 460 mm; el posa brazo deberá estar revestido, en la parte en contacto con el usuario, con material blando y tener las dimensiones mínimas de 60 mm de ancho y 200 mm de longitud.

Diseño técnico

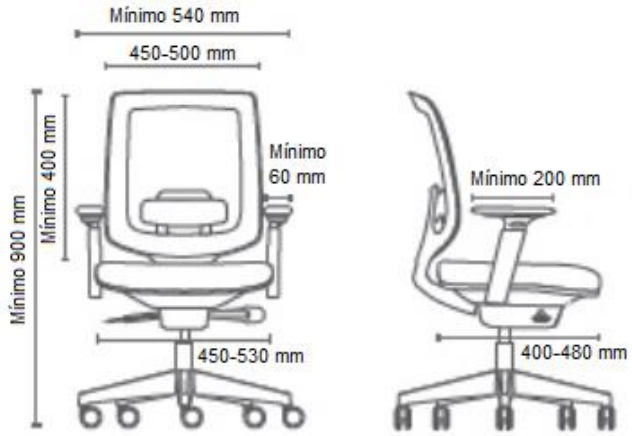

Figura 1. Ilustración representativa de dimensiones mínimas y máximas a considerar para las sillas M12/1. Recuperado de: "Especificação Técnica Padronizada do Mobiliário de Escritório da Itaipu Binacional"

Consideraciones para la presentación de la oferta comercial.

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.
- Obligatorio: Presentar 01 (una) muestra de este ítem para el primer colocado no descalificado en cualquier etapa. Declarar de que la muestra podrá ser desmontada o dañada caso haya alguna necesidad de una prueba comparativa interna o en los componentes.

5.2 SILLA FIJA (M12/2)

Características Generales

Silla fija con apoyo de brazos y base tipo “ski”.

Asiento

Se aceptan dos tipos de asientos:

Recubierto con tejido hipoalergénico, 100% lana natural; internamente, deberá estar hecho de madera contrachapada anatómica multilaminada moldeada con espuma.

Superficie de revestimiento con malla tridimensional en color negro (tela), sin la utilización de espuma y similares.

Deberá tener una profundidad de 500 mm (± 15 mm) y un ancho de 600 mm (± 15 mm), y deberá tener una cubierta protectora y un acabado con bordes redondeados que no requieran el uso de un perfil de PVC.

Respaldo

La estructura del respaldo deberá ser realizada en resina de ingeniería termoplástica inyectada de alta resistencia mecánica, o estructura de soporte en tubo industrial redondo. Estructura provista de una superficie de revestimiento en malla tridimensional en color negro (tejido), con dimensiones de 500 mm (± 10 mm) y una altura mínima de 350 mm.

Estructura Fija Continua

La estructura deberá ser fija, tipo "ski", continua, curvada en frío en una máquina automática, asegurando confiabilidad y resistencia, en tubo de acero, soldado. El acabado deberá ser cromado. Esta estructura deberá tener un acoplamiento para la fijación del posa brazos y la fijación del respaldo a esta estructura deberá ser a través de una placa de metal.

Posa Brazos

Deberá incorporarse a la propia estructura. Soporte en polipropileno en la parte superior como soporte y acabado.

Diseño técnico

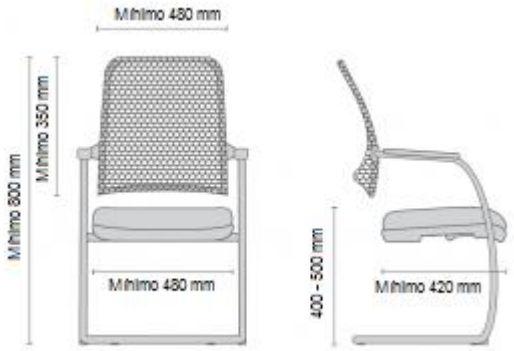

Figura 2. Ilustración representativade dimensiones mínimas a considerar para las sillas M12/2. Recuperado de: "Especificação Técnica Padronizada do Mobiliário de Escritório da Itaipu Binacional"

Consideraciones para la presentación de la oferta comercial.

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.
- Obligatorio: Presentar 01 (una) muestra de este ítem para el primer colocado no descalificado en cualquier etapa. Declarar de que la muestra podrá ser desmontada o dañada caso haya alguna necesidad de una prueba comparativa interna o en los componentes.

5.3 SILLA FIJA, BASE 4 PATAS (M12/3)

Asiento y Respaldo

Deberá ser un mono bloque, producido en una única cubierta inyectada en polipropileno, doble cuerpo indisoluble totalmente ventilado, teniendo un diseño con cuadrantes entrelazados con dimensiones variadas, garantizando alta resistencia mecánica, facilitando inclusive la transpiración del usuario. La misma deberá ser en color gris.
Con dimensiones: Ancho del respaldo de 390 mm y altura de 380 mm.
Ancho del asiento de 420 mm y profundidad de 440 mm.
La cubierta deberá ser 100% reciclable y con gran resistencia a la luz.

Estructura Fija

Estructura fija tipo 4 patas, fabricada en tubo de acero curvo, soldado por sistema MIG, con acabado de pintura electrostática con recubrimiento en polvo, cubriendo totalmente la estructura con una película de aproximadamente 60 micras con propiedades de resistencia química, con pretratamiento antioxidante.

Diseño técnico

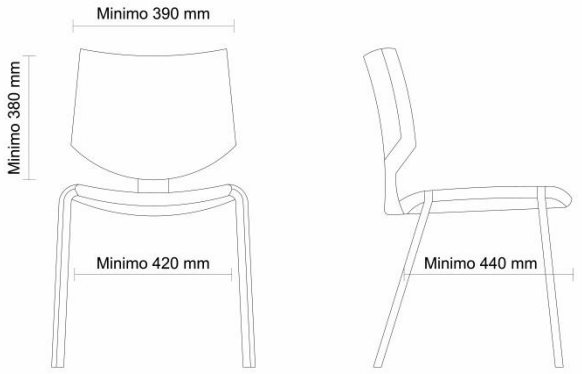

Figura 3. Ilustración representativa de dimensiones a considerar para las sillas M12/3.

Junto con la oferta comercial, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

5.4 SILLÓN FIJO DE ESPERA, BASE 4 PATAS (M13/1)

Asiento y Respaldo

La estructura interna será producida en acero conformado anatómicamente, dotada de espuma flexible de alta resistencia a la propagación de rasguño, alta tensión al estiramiento y ruptura, baja fatiga dinámica y baja deformación permanente, con densidad de 45 a 55, totalmente tapizada con detalles en la costura. Espesor medio de 50 mm en el respaldo y 60 mm de espesor medio en los bordes laterales del asiento.

Estructura Metálica (Laterales)

Estructura lateral a realizar con tubos ensanchados de acero industrial con acabado de pintura.

El acabado será pintura electrostática con recubrimiento en pintura a polvo, cubriendo completamente la estructura con una película de aproximadamente 60 micras, con propiedades de resistencia a agentes químicos, con pretratamiento antioxidante.

Posa brazo fijo

El posa brazos será fijo, curvado en forma de arco, con un marco de acero revestido con poliuretano, pre-polímero integral skin, texturizado. Fijado en la estructura interna del respaldo y en la lateral tubular, montados en ambos lados del sillón.

Revestimiento / acabado

El material de acabado será sintético hecho de polímeros a base de PVC - grado 700 a 780 g/m².

Diseño técnico

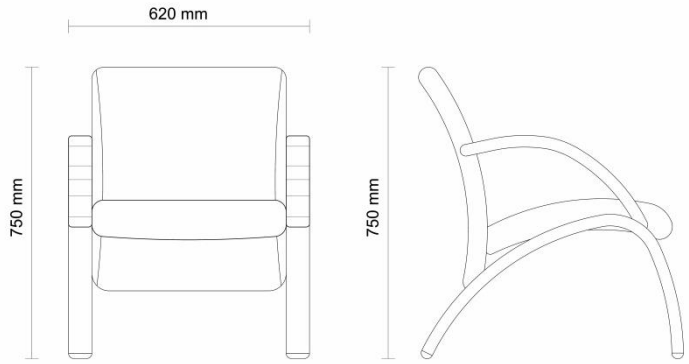

Figura 4. Ilustración representativa de dimensiones
a considerar para las sillas M13/1.

Dimensiones

Altura de 750 mm, profundidad de 760 mm, ancho de 620 mm (medidas considerando los extremos de las estructuras laterales).

Junto con la oferta comercial, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Atender los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

6 LOTE 02 – MESAS DE TRABAJO Y REUNIÓN, GABINETES Y CAJONERAS

Los productos tendrán una tolerancia de variación del 5% para más o menos, en las dimensiones físicas de los productos.

6.1 ESTACIONES DE TRABAJO

Mueble de uso individual con superficie de trabajo enlazado o no estructuralmente a un panel o divisoria. Pueden ser rectas o en "L". Las estaciones de trabajo pueden ser configuradas de acuerdo con las necesidades del ambiente, pudiendo formar "islas" con dos o más estaciones de trabajo. Apoyo para reunión, panel o cajoneras, son ítems que de acuerdo con la necesidad, pueden ser adicionados a las estaciones. Aunque las estaciones de trabajo estén configuradas en "islas", deberán mantener la posibilidad de ajuste individual de altura.
Las estaciones de trabajo, tanto rectas como en "L" deberán poseer ajuste de altura y el color deberá atender el padrón del ítem 3 de esta especificación.

6.1.1 Mesa con ajuste de altura 2300 (A) x 1800 mm (F) lado derecho (M11 / 1)

6.1.2 Mesa con ajuste de altura 2300 (A) x 1800 mm (D) lado izquierdo (M11 / 2)

6.1.3 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 1800 mm (F) lado derecho (M11 / 3)

6.1.4 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 1800 mm (D) lado izquierdo (M11 / 4)

6.1.5 Mesa con ajuste de altura 1800 (A) x 1600 mm (D) lado izquierdo (M11 / 5)

La estación de trabajo tendrá ajuste de altura y deberá estar compuesta por una (1) encimera y un (1) conjunto estructural metálico. Esta estructura metálica en sí deberá estar compuesta

por tres (3) pedestales, que a su vez constan de una (1) columna telescópica, una (1) base con zapatas de ajuste de nivel con el piso y un (1) soporte de encimera. Dependiendo de la posición del pedestal, se tratará de un soporte de encimera lateral o un soporte de encimera de esquina. Los pedestales están conectados por dos (2) largueros principales y dos (2) largueros auxiliares que son fijadas entre sí a través de un conector. El espacio entre los largueros se cierra con dos (2) carenados. La estructura metálica deberá ser desmontable, sin unión entre las partes mediante soldadura, y en los puntos donde se realizará el proceso de soldadura, esta no deberá ser evidente durante el uso del producto, estando cada pedestal autoportante separado unitariamente. La fijación del soporte / encimera de la mesa deberá realizarse mediante tornillos, fijados mediante arandelas metálicas de aleación de metales no ferrosos incrustados en la parte inferior de la encimera, permitiendo el montaje y desmontaje del mueble sin dañarlo.

Encimera

Fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard). Espesor de 25 mm. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo. El borde que quedará en contacto con el usuario (borde frontal) deberá ser redondeada con radio mínimo de 2,5 mm. La fijación de la encimera / estructura deberá realizarse mediante tornillos, fijados mediante arandelas metálicas de aleación de metales no ferrosos incrustados en la cara inferior de la encimera, permitiendo el montaje y desmontaje de las encimeras sin dañarlas. Tener un recorte para colocar una caja de tomacorrientes. Teniendo en cuenta las dimensiones superiores a 2400 x 1400 mm (medida estándar de la placa bruta), las encimeras superiores podrán suministrarse seccionadas hasta en 03 partes, siempre considerando el uso máximo de la encimera principal y que la unión no se realice en lugares donde los brazos del usuario estarán frente a la computadora, componiendo una superficie única e indisoluble en la unión con la(s) encimera(s) complementaria(s) de extremidades, que deberán unirse mediante un sistema de tarugo y pegamento en dirección perpendicular a 90° al eje horizontal y en la parte inferior de la encimera mediante placa metálica y tornillo, lo que las convierte en superficies de alta resistencia.
Si la mesa está en contacto con mamparas, tabiques o paredes, el ajuste de altura deberá estar garantizado por un sistema adecuado, con el fin de proporcionar un bajo nivel de fricción.

Caja de tomacorrientes

Realizado en estructura metálica, en color plata, equipada con cableado estructurado con cable de 1800 mm con enchufe. Deberá estar equipada con una tapa de aluminio con un sistema de amortiguación configurado con 3 tomas eléctricas y 4 entradas de datos, que se puede utilizar en 127V o 220V con tomas blindadas, con un (01) año de garantía. La ubicación de la caja de tomacorrientes deberá acordarse previamente con el área solicitante. No deberá interferir con el ajuste del monitor o el movimiento del mouse.

Panel frontal inferior

Cuando la estación de trabajo recibe interlocutores frente al usuario, deberá recibir un panel de privacidad frontal inferior, fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard), seleccionadas de eucalipto y pino reforestado, aglutinadas y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizada a presión, de 18 mm de espesor, revestida en ambas caras con melamina termo-prensada, película texturizada, semi-mate y anti-reflejo. El borde que acompaña a todo el contorno del panel deberá estar protegido en cinta de poliestireno, pegada. La fijación panel/encimera deberá ser por medio de tornillos

y chapa de acero doblada. El panel frontal deberá tener una altura mínima de 350 mm y una longitud de acuerdo a la mesa.

Panel colgante

Las estaciones de trabajo, cuando estén fuera del área de protección de los biombos, pueden recibir un panel suspendido colocado lateralmente que permite privacidad. Panel de 18 mm de espesor, fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard), seleccionadas de pino y eucalipto reforestados, aglutinadas con resina sintética termo-estabilizada bajo la acción combinada de calor y presión. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo; los bordes deberán estar protegidos con cinta de poliestireno de un espesor mínimo de 2 mm, con aristas redondeadas y un radio ergonómico de 2 mm. El panel deberá fijarse mediante dos pares de manos francesas, con un par de modelo en "L" de chapa plegada con acabado cincado con 3 orificios para la fijación del panel / encimera mediante tornillos, y otro par de soportes fabricado en chapa de acero al carbono laminado en frío, en formato "mano francesa", recibiendo la misma pintura que la base.

Estructura

Columna telescópica: Cada columna telescópica consta de dos (2) tubos (internos y externos) de acero al carbono laminado en frío, espesor mínimo de 1,9 mm y sin costura, o chapa conformada en matriz, espesor mínimo de 1,2 mm. La columna exterior tendrá, en la parte inferior interior del tubo, un soporte plano fijado con soldadura, fabricado en chapa de acero al carbono con un espesor mínimo de 2,65 mm, para la fijación de la base. La columna interna tendrá, en la parte superior del tubo, una base de bloqueo fijada con soldadura, fabricada en acero al carbono laminado en caliente, con un espesor mínimo de 8,0 mm. Esta base tiene la función de unir el soporte de la encimera a la columna y a los largueros, fijando todo el conjunto mediante tornillos.

Sistema de deslizamiento: El sistema de deslizamiento deberá asegurar el perfecto encaje entre las columnas, eliminando las holguras entre las paredes para reducir el desgaste del sistema, evitar el ruido y aportar rigidez a la estructura, especialmente en la posición de mayor extensión entre las columnas.

Base de extremidad: Las zapatas se acoplarán a la base mediante un husillo con el mismo hilo. Estas deberán ser reguladas para compensar posibles desniveles del piso. En el interior del refuerzo en forma de U se deberá fijar un soporte para columna telescópica, fabricado en acero al carbono, para la fijación de la columna telescópica mediante tornillos. A este soporte también se le deberá colocar un calce de caucho natural. Las zapatas deberán ajustarse para que todas las zapatas y los calces absorban el peso de la estructura en el piso.

Base de esquina: Compuesto por un tubo de acero al carbono laminado en frío, espesor mínimo de 1,2 mm y sin costura. En su interior tendrá un soporte, fijado mediante proceso de soldadura. Este soporte deberá ser utilizado para fijación de la columna, utilizando tornillos. En la cara inferior del soporte deberá fijarse una zapata amortiguadora idéntica a la utilizada en las demás bases.

Soporte de encimera: El soporte para la fijación de la encimera será de acero al carbono laminado en caliente, decapado y aceitado, con un espesor mínimo de 2,65 mm y con orificios en el plano horizontal para la fijación de la encimera.
El perfil lateral de la encimera superior se caracteriza por un corte angular y deberá contener grampas de acero al carbono laminado en caliente, decapado y aceitado, con un espesor mínimo de 2,65 mm.

Larguero o canaleta estructural: La canaleta estructural será hecha de tubo laminado en frío con un espesor mínimo de 1,2 mm. Tendrá orificios en sus extremos, que se utilizan para unir los largueros principales con los largueros auxiliares mediante tornillos.

Larguero o canaleta auxiliar: La canaleta auxiliar se fabrica en tubo laminado en frío con un espesor mínimo de 1,5 mm, o chapa formada en matriz, con un espesor mínimo de 1,9 mm. La canaleta auxiliar se fija a la canaleta estructural mediante un conector, que será fabricado en chapa de acero al carbono con un espesor mínimo de 3 mm, doblada en forma de U.

Carenado: Fabricado en chapa de acero al carbono, doblada en forma de U, con 4 solapas en sus extremos para encastre en determinadas ranuras de los dos largueros / canaletas. Éste permitirá el cierre entre largueros / canaletas.

Pintura del conjunto estructural metálico: La pintura de acabado deberá garantizar la resistencia a la niebla salina, sin ampollar.

Organizador de Cables de Fondo de la Encimera (Estera Vertical)
Flexible, fabricado en polipropileno gris mate, plateado, o negro, acoplado uno a uno mediante encastre a presión al escalón central del eje, equipado con divisor para cableado independiente de datos y eléctrico, permitiendo la ordenación del cableado debajo del tablero de mesa de forma recta o sinuosa, evitando la exposición de cables.

Mecanismo de Elevación Manual
Sistema de elevación que consta de tres (3) cajas de engranajes, tres (3) husillos, una (1) manija retráctil y tres (3) barras hexagonales para la transmisión de fuerza entre las tres (3) cajas de engranajes y la manija retráctil, lo que permite al usuario ajustar la altura de la mesa. La caja del mecanismo de elevación deberá estar fabricada mediante un proceso de inyección, en nylon de alta resistencia, con base metálica de aluminio extruido y rodamiento acoplado a esta base para asegurar un movimiento suave y sin ruidos entre los engranajes empotrados en la parte interna de la caja, que serán hechos de acero mediante proceso de mecanizado. La elevación de los tres puntos para mesas en "L" se realizará simultáneamente mediante un sistema de accionamiento con husillos metálicos modelo tornillo sinfín, en acero al carbono con roscas laminadas, insertados a un tubo externo producido en aluminio extruido que tiene la función de guía del husillo y protección de sus hilos. El tubo de aluminio también tendrá en su parte inferior (base), aguja de aluminio inyectado con rosca para garantizar su fijación al conjunto del pedestal. La transmisión de fuerza entre los puntos de elevación de la mesa se realizará mediante barras hexagonales. Los atributos de diseño de las estaciones de trabajo deberán ser intrínsecos a su desarrollo, asegurando que el usuario pueda ubicar fácilmente la manija retráctil, dentro del campo de visión más amplio del funcionario. El mecanismo de actuación manual deberá estar dispuesto para el mejor uso de diestros, zurdos y / o ambidiestros.

Soporte CPU Regulable y Articulable
Deberá estar equipado con ajuste de altura, espesor y rotación, siendo de 325 a 500 mm en dirección vertical y de 100 a 190 en dirección horizontal, con rotación de 180 grados. El soporte deberá ser de chapa de acero. Deberá recibir un pretratamiento por inmersión mediante baños químicos, asegurando una limpieza total de la pieza. Acabado en pintura en polvo electrostática plateada. El montaje de las piezas se realizará mediante tornillos, junto con proceso de soldadura, el ajuste del soporte se regula mediante un sistema deslizante y se fijará mediante un tornillo con cabeza de mariposa.

Dibujos técnicos

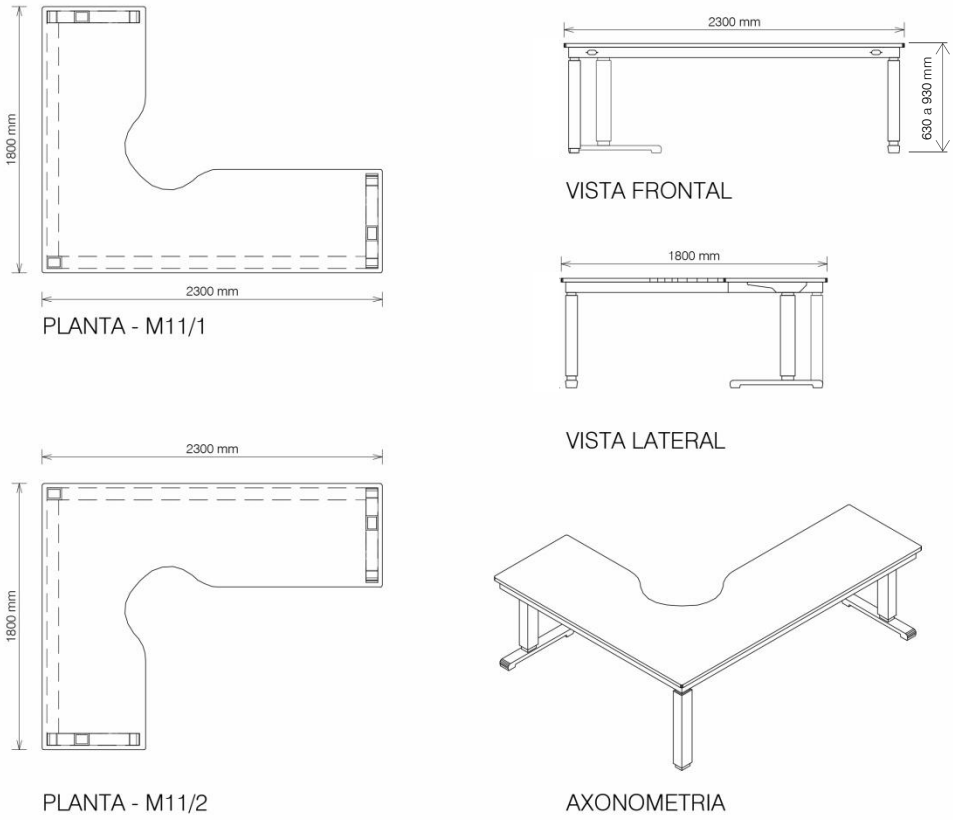

Figura 5. Ilustración representativa de la estación de trabajo angular M11/1 – M11/2

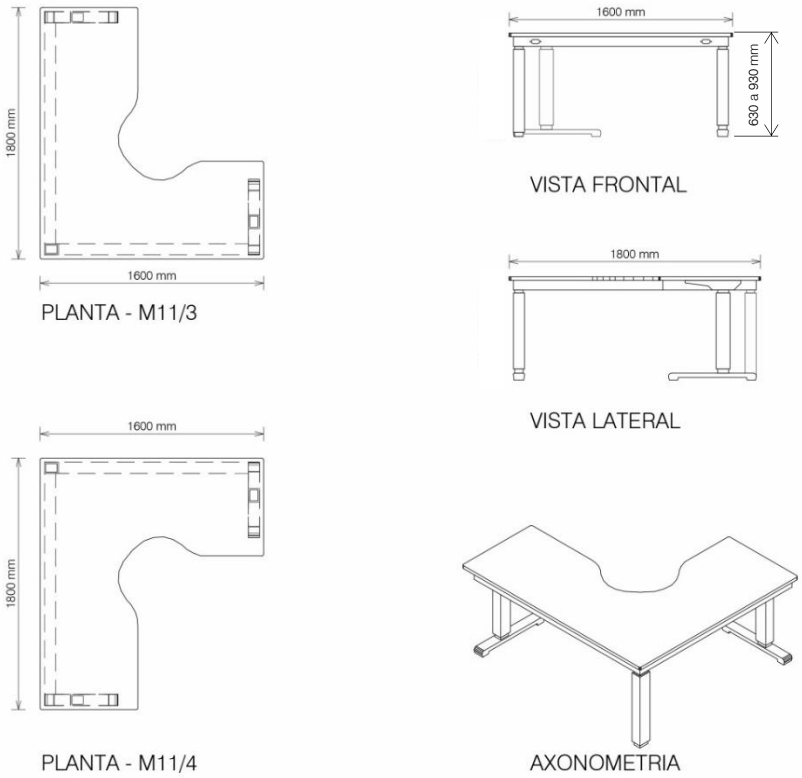

Figura 6. Ilustración representativa de la estación de trabajo angular M11/3 – M11/4.

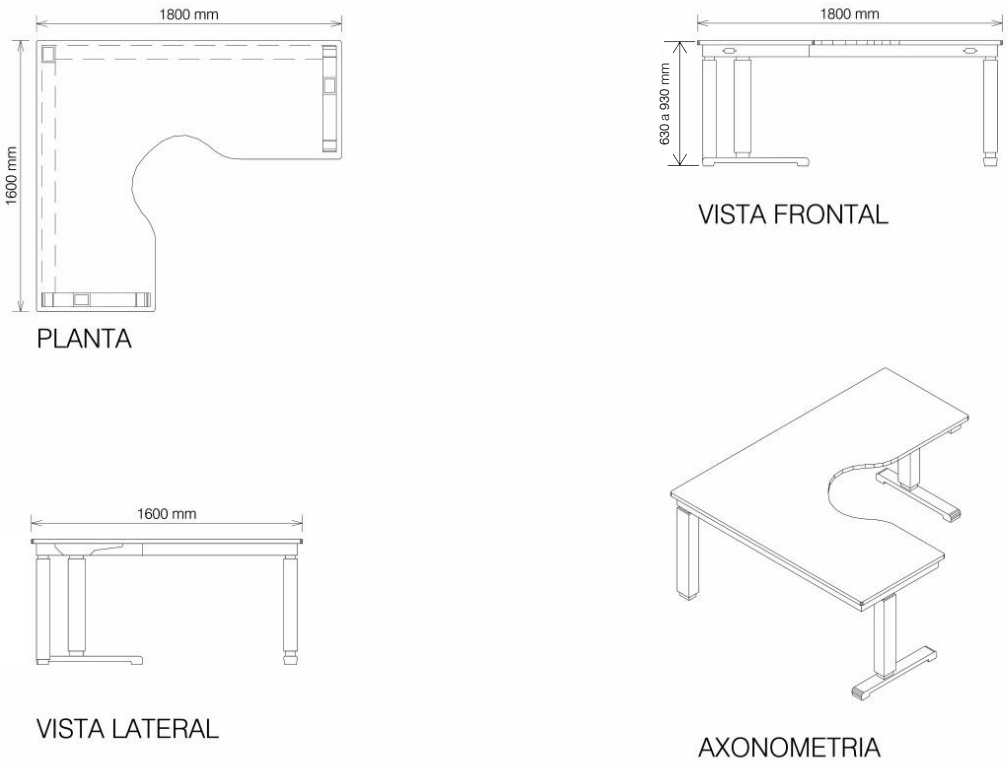

Figura 7. Ilustración representativa de la estación de trabajo angular M11/5.

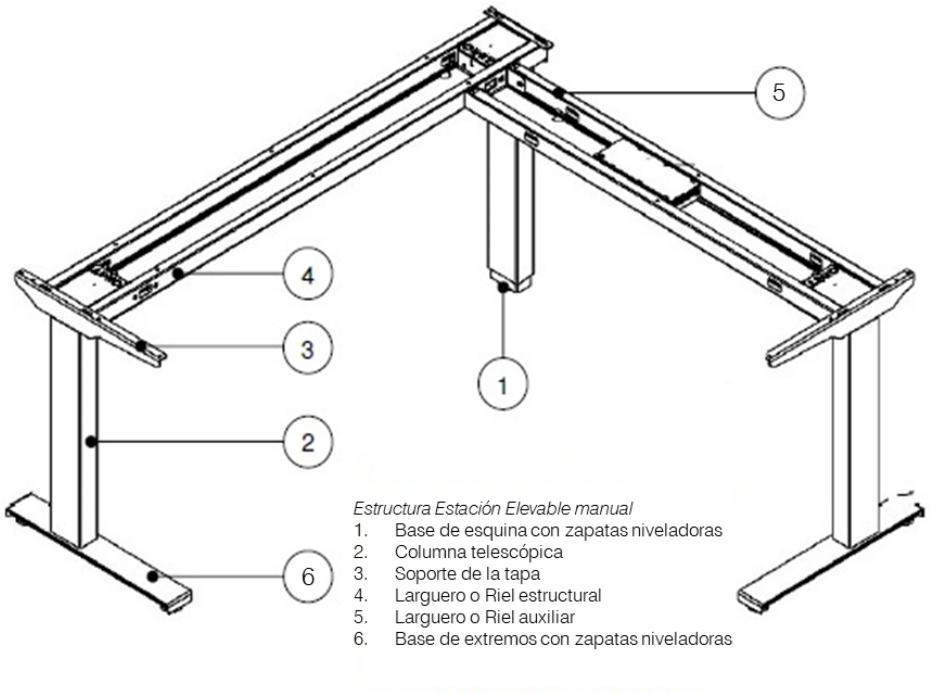

Figura 8. Ilustración representativa de la estructura del mecanismo de elevación. Recuperado de: "Especificação Técnica Padronizada do Mobiliário de Escritório da Itaipu Binacional".

Consideraciones para presentar la Oferta Comercial

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

6.1.6 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 700 mm (F) lado derecho (M07 / 1)

6.1.7 Mesa con ajuste de altura 1600 (A) x 700 mm (F) lado izquierdo (M07 / 2)

La estación de trabajo tendrá ajuste de altura y deberá estar compuesta por una (1) encimera y un (1) conjunto estructural metálico. Esta estructura metálica en sí deberá estar compuesta por dos (2) pedestales, los cuales a su vez están constituidos por una (1) columna telescópica, una (1) base con zapatas de ajuste de nivel con el piso y un (1) soporte para encimera. Los pedestales estarán interconectados por dos (2) canaletas / largueros, uno (1) estructural y uno (1) auxiliar. El espacio entre los largueros se cierra con un (1) carenado. La estructura metálica deberá ser desmontable, sin unión entre las partes mediante soldadura, y en los puntos donde se realizará el proceso de soldadura, esta no deberá ser evidente durante el uso del producto, estando cada pedestal autoportante separado unitariamente. La fijación del soporte / encimera de la mesa deberá realizarse mediante tornillos, fijados mediante casquillos metálicos de aleación de metales no ferrosos incrustados en la parte inferior de la encimera, permitiendo el montaje y desmontaje del mueble sin dañarlo.

Encimera

Fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard). Espesor de 25 mm. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo. El borde que quedará en contacto con el usuario (borde frontal) deberá ser redondeado con radio mínimo de 2,5 mm. La fijación de la encimera / estructura deberá realizarse mediante tornillos, fijados mediante casquillos metálicos de aleación de metales no ferrosos incrustados en la cara inferior de la encimera, permitiendo el montaje y desmontaje de las encimeras sin dañarlas. Tener un recorte para colocar una caja de tomacorrientes. Si la mesa está en contacto con mamparas, tabiques o paredes, el ajuste de altura deberá estar garantizado por un sistema adecuado, con el fin de proporcionar un bajo nivel de fricción.

Caja de tomacorriente

Realizado en estructura metálica, en color plata, equipada con cableado estructurado con cable de 1800 mm con enchufe. Deberá estar equipada con una tapa de aluminio con un sistema de amortiguación configurado con 3 tomas eléctricas y 4 entradas de datos, que se puede utilizar en 127V o 220V con tomas blindadas, con un (01) año de garantía. La ubicación de la caja de tomacorrientes deberá acordarse previamente con el área solicitante. No deberá interferir con el ajuste del monitor o el movimiento del mouse.

Panel frontal

La estación de trabajo deberá recibir un panel frontal de privacidad, fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Densita Particleboard), seleccionadas de eucalipto y pino reforestado, aglutinadas y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión, con 18 mm de espesor, recubierto ambas caras con melamina termo-prensada texturizada, semi-mate y anti-reflejo. El borde que acompaña a todo el contorno del panel deberá estar protegido en cinta de poliestireno, pegada. La fijación panel/encimera deberá ser por medio de tornillos y chapa de acero doblada. El panel frontal deberá tener una altura mínima de 350 mm y una longitud de acuerdo a la mesa.

Estructura:

Columna telescópica: Cada columna telescópica consta de dos (2) tubos (internos y externos) de acero al carbono laminado en frío, espesor mínimo de 1,9 mm y sin costura, o de chapa formada en matriz, espesor mínimo de 1,2 mm. La columna exterior tendrá, en la parte inferior del tubo, un soporte plano fijado con soldadura, fabricado en chapa de acero al carbono con un espesor mínimo de 3,0 mm, para la fijación de la base. La columna interna tendrá, en la parte superior del tubo, una base de bloqueo fijada con soldadura, fabricada en acero al carbono laminado en caliente, con un espesor mínimo de 8,0 mm. Esta base tiene la función de unir el soporte de la encimera a la columna y a los largueros, fijando todo el conjunto mediante tornillos.

Sistema de deslizamiento: El sistema de deslizamiento deberá asegurar un perfecto encaje entre las dos columnas, eliminando holguras entre las paredes para reducir el desgaste del sistema, evitar ruidos y aportar rigidez a la estructura, especialmente en la posición de mayor extensión entre las columnas.

Base de los extremos: Las zapatas se acoplarán a la base mediante un husillo con el mismo hilo. Estas deberán ser reguladas para compensar posibles desniveles del piso. En el interior del refuerzo en forma de U se deberá fijar un soporte para columna telescópica, fabricado en acero al carbono, para la fijación de la columna telescópica mediante tornillos. A este soporte también se le deberá colocar un calce de caucho natural. Las zapatas deberán ajustarse para que todas las zapatas y los calces absorban el peso de la estructura en el piso.

Soporte de encimera: El soporte para la fijación de la encimera será de acero al carbono laminado en caliente, decapado y aceitado, con un espesor mínimo de 2,65 mm y con orificios en el plano horizontal para la fijación de la encimera. El perfil lateral de la encimera superior se caracteriza por un corte angular y deberá contener grampas de acero al carbono laminado en caliente, decapado y aceitado, con un espesor mínimo de 2,65 mm.

Larguero o canaleta estructural: La canaleta estructural será hecha de tubo laminado en frío con un espesor mínimo de 1,5 mm. Tendrá orificios en sus extremos, para unir los largueros a los soportes de la encimera y las columnas mediante tornillos.

Organizador de cables de fondo de la encimera (estera vertical): Flexible, fabricado en polipropileno gris mate, plateado, o negro, acoplado uno a uno mediante encastre a presión al escalón central del eje, equipado con divisor para cableado independiente de datos y eléctrico, permitiendo la ordenación del cableado debajo del tablero de mesa de forma recta o sinuosa, evitando la exposición de cables.

Mecanismo de elevación manual

Consistirá en dos (2) cajas de engranajes, dos (2) husillos, una (1) manija retráctil y dos (2) barras hexagonales para la transmisión de fuerza entre las dos (2) cajas de engranajes y la manija retráctil, permitiendo al usuario ajustar la altura de la mesa. La caja del mecanismo de elevación deberá estar fabricada mediante un proceso de inyección, en nylon de alta resistencia, con base metálica de aluminio extruido y rodamiento acoplado a esta base para asegurar un movimiento suave y sin ruidos entre los engranajes empotrados en la parte interna de la caja, hechos de acero. La elevación de dos puntos para mesas deberá realizarse simultáneamente mediante un sistema de accionamiento con husillos sinfín metálicos, en acero al carbono con roscas laminadas, insertados a un tubo externo producido en aluminio extruido que tiene la función de guía del husillo y protección de sus roscas. El tubo de aluminio también deberá tener en su parte inferior (base), una aguja de aluminio inyectado roscada para asegurar su fijación al ensamblaje del pedestal. La transmisión de fuerza entre los puntos de

elevación de la mesa deberá realizarse a través de barras hexagonales. Los atributos de diseño de las estaciones de trabajo deberán ser intrínsecos a su desarrollo, asegurando que el usuario pueda ubicar fácilmente la manija retráctil, dentro del campo de visión más amplio del funcionario. El mecanismo de actuación manual deberá estar dispuesto para el mejor uso de diestros, zurdos y / o ambidiestros.

Soporte de CPU regulable y articulable

Deberá estar equipado con ajuste de altura, espesor y rotación, siendo de 325 a 500 mm en dirección vertical y de 100 a 190 en dirección horizontal, con rotación de 180 grados. El soporte deberá ser de chapa de acero. Deberá recibir un pretratamiento por inmersión mediante baños químicos, asegurando una limpieza total de la pieza. Acabado en pintura en polvo electrostática plateada. El montaje de las piezas se realizará mediante tornillos, junto con proceso de soldadura, el ajuste del soporte se regula mediante un sistema deslizante y se fija mediante un tornillo con cabeza de mariposa.

Diseño técnico

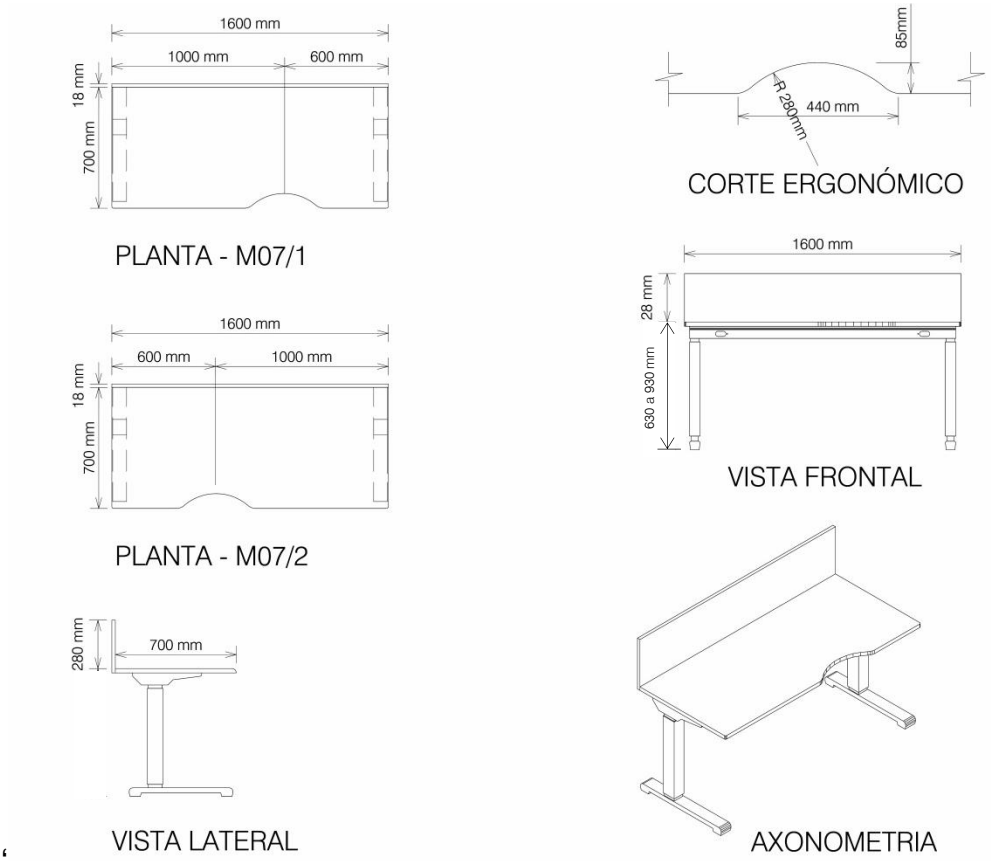

Figura 9. Ilustración representativa de las dimensiones a considerar para la estación de trabajo recta M07 / 1 y M07 / 2.

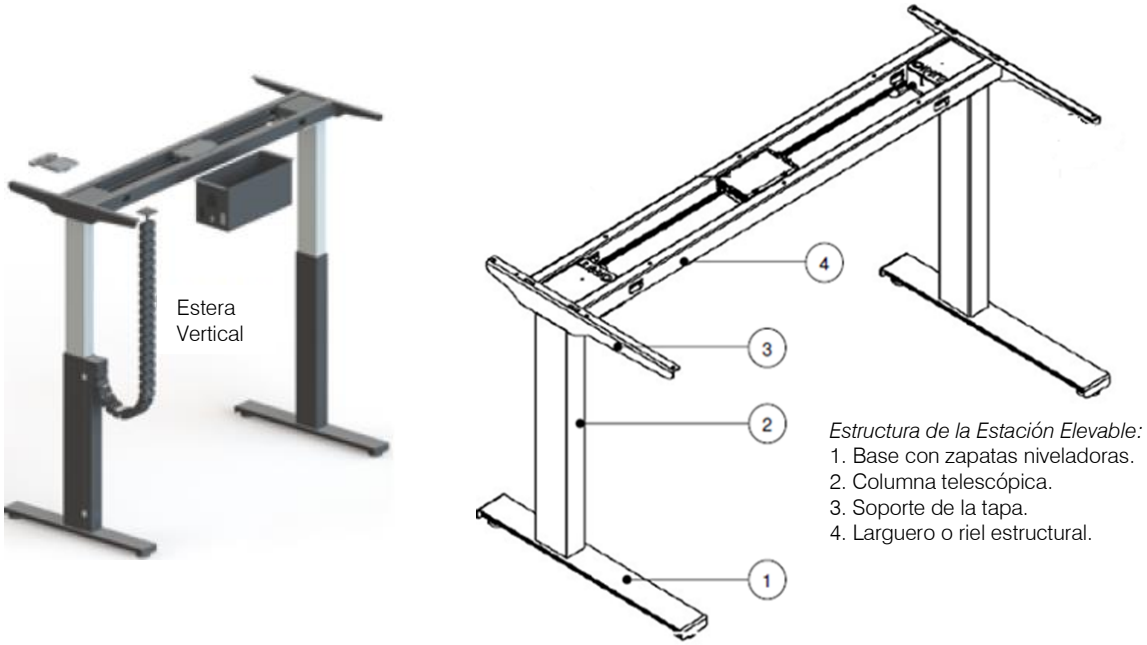

Figura 10. Ilustración representativa de la Estructura del Mecanismo de Elevación. Extraído de: "Especificação Técnica Padronizada do Mobiliário de Escritório da Itaipu Binacional".

Consideraciones a tener en cuenta para presentar la oferta comercial

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 11.

6.2 MÓVIL, 3 CAJONES 430 (A) X 500 (F) X 660 MM (ALTURA) (M14/1)

Encimera superior

Fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard), seleccionadas de eucalipto y pino reforestado, aglutinadas y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión. Espesor de 25 mm. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo. La fijación de la encimera / cuerpo hecha por medio de accesorios internos, como tarugos y tornillos ocultos tipo minifix, posibilitando el montaje y desmontaje del mueble sin dañarlo.

Cajones

Fabricados en chapa plegada de 0,75 mm de espesor, pre-tratadas mediante fosfatización a base de zinc (lavado – decapado – fosfatización) y pintura epoxi electrostática en polvo poliéster mate de alto desempeño. Deberán apoyarse lateralmente entre un par de guías telescópicas de 02 etapas, deslizándose por esferas de acero. Guías telescópicas de apertura total con carrera extendida. Auto-bloqueo de fin de recorrido abierto y trabas de fin de recorrido que deberá permitir la extracción del cajón. Capacidad de peso de 30 kg por cajón.

Cajón de carpetas

En chapa plegada de 0,75 mm de espesor, con soportes metálicos para la colocación de carpetas suspendidas, con pre-tratamiento mediante fosfatización a base de zinc (lavado - decapado - fosfatización) y pintura epoxi electrostática en polvo poliéster mate de alto

rendimiento. Deberán apoyarse lateralmente entre un par de guías telescópicas de 02 etapas, deslizándose por esferas de acero. Guías telescópicas de apertura total con carrera extendida. Auto-bloqueo de fin de recorrido abierto y trabas de fin de recorrido que deberá permitir la extracción del cajón. Capacidad de peso de 35 kg por cajón.

Frente de los cajones

Los frentes de los cajones deberán estar fabricados con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard) seleccionadas de eucalipto y pino reforestado, aglutinadas y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión, con 18 mm de espesor. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo. El cajonero deberá estar equipado con un tirador lateral tipo recorte biselado, y una cerradura frontal con bloqueo simultáneo de los cajones. La rotación de 180º de la llave acciona el vástago en acero conducida por guías, con ganchos para el trabamiento simultáneo de los cajones. Deberá acompañar 02 llaves (principal y reserva) con cuerpos escamoteables (plegables) con terminación niquelado y capa plástica.

Cuerpo (2 laterales, 1 fondo y 1 encimera inferior)

Deberá ser confeccionado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard) seleccionadas de eucalipto y pino reforestado, aglutinadas y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión, de 18 mm de espesura, revestidas en ambas caras con película termo-prensada melamínica, texturizada, semi mate, y anti-reflejo. Los bordes visibles del conjunto deberán estar protegidos con cinta de poliestireno de 2,0 mm de espesor, deberán estar pegados con adhesivo termofusible con bordes redondeados, y los bordes no visibles del conjunto deberán estar protegidos con cinta de poliestireno de 0,45 mm de espesor mínimo, pegados con adhesivo. El montaje de las piezas deberá realizarse por medio de accesorios internos, como tarugos y tornillos ocultos tipo minifix.

Ruedas

Deberá ser suministrado con 4 ruedas de doble acción giratoria, con una altura de 50 mm, en polipropileno, para apoyar el cajonero. En el caso de cajonero con cajón de carpetas, deberá tener una quinta rueda que se abra junto con el cajón de carpetas, evitando que el conjunto se vuelque.

Diseño técnico

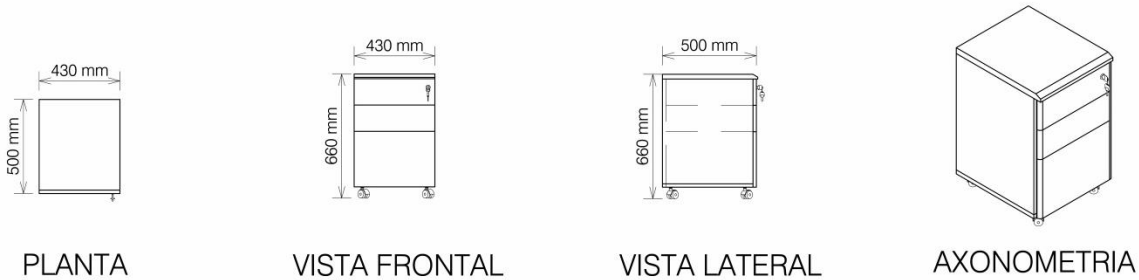

Figura 11. Ilustración representativa del cajonero M14/1.

Dimensiones

Las dimensiones son 430 X 500 X 660 mm (AxPxAltura). La altura considerando las ruedas.

Junto con la oferta comercial, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

6.3 BALCÓN DE RECEPCIÓN (M10/1)

Paneles

Panel divisor compuesto por: 02 unidades de 1070x1100 mm con un espesor de 80 mm y 02 acabados laterales en aluminio 01 unidad de 1200x1100 mm con un espesor de 80 mm, 02 conectores 80x80 en L en aluminio.
Panel panorámico electrificable mixto 80 mm modulado con zócalo dotado de canaleta de cableado, contrachapado a ambos lados con tubo y chapas de acero pintadas con pintura epoxi plateada, acabado superior y contramarcos de aluminio, estructura interna metálica en tubo y chapas de acero pintadas con pintura epoxi en polvo plateada, contrachapado en ambas caras con tablero aglomerado de 15 mm de espesor (BP) en color arcilla, hasta 75 cm y el resto en vidrio cristal de 4 mm de espesor, canaleta doble suspendida en el zócalo, acabado lateral para panel electrificable de 80 mm de espesor, realizado en chapa de aluminio pintada con pintura epoxi en polvo plateada, altura total de 1,10 m.

Balcón de atención

Encimera superpuesta al panel de chapa MDP (Medium Density Particleboard) de 25 mm de espesor, ambas caras revestidas en melamina de baja presión, anti-reflejo, semi mate. El borde deberá ser una cinta de 2 mm redondeada con un radio mínimo de 2,5 mm. Medidas 1200x250 mm.

Mesa

Mesa autoportante, encimera con recorte de forma rectangular monobloque, encimera realizada en MDP de 25 mm, con o sin orificios para pasa-cables de 60 mm. Panel frontal en MDP de 18 mm, acabado por ambas caras revestido en melamina termo-fundida de baja presión (BP) TX y laterales revestidos en cintas de PVC con un radio de 2,5 mm en color arcilla. Fijación de la encimera / estructura mediante tornillo / tornillo 4,5 x 20. Para la fijación del panel con tornillos de 1/4 x 2” y tuerca cilíndrica de 12 x 12 x 1/4. Soporte por estructura metálica en pie simple estampado sin agujas en chapa de acero de 1,90 mm, dotado de remaches embutidos de 5/16 para colocación de zapatas niveladoras de 5/16 x 2" en acero invertido en plástico inyectado, soldado a la columna central en acero de 0,90 mm chapa con tapa extraíble para pasa-cables y fijación del panel, base superior en chapa de acero de 3/16. Pintura metalizada electrostática en polvo epoxi color plata, mediante lavado por fosfatización orgánica. Dimensiones: 1040 x 600 mm.

Diseño técnico

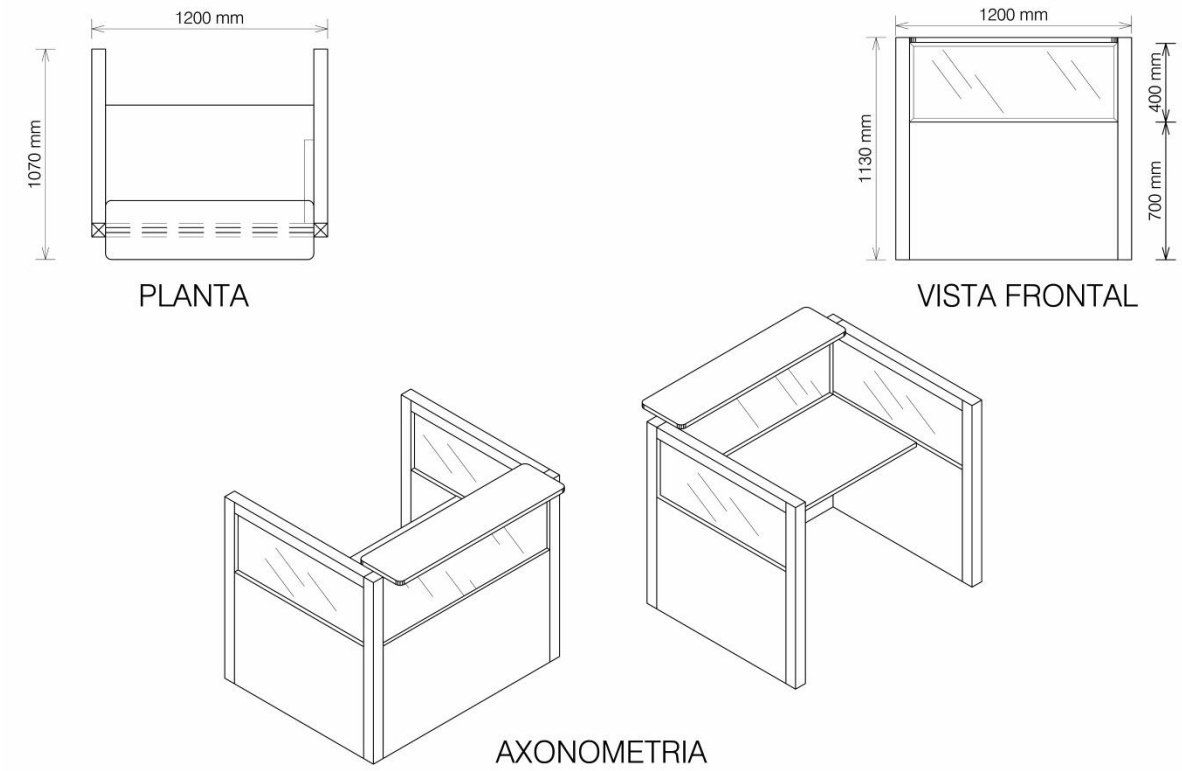

Figura 12. Ilustración representativa del balcón de recepción M10/1.

Junto con la oferta comercial, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

6.4 MESA DE REUNIÓN 2300 (A) X 1200 (L) X 740 MM (ALTURA) (M08/1)

Encimera

Fabricada con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard), de 25 mm de espesor, revestidas por ambas caras con melamina termo-prensada, película texturizada, semi-mate y anti-reflejo. Terminación del borde que sigue todo el contorno de la encimera con una cinta de poliestireno de mínimo 2,5 mm de espesor, pegada con adhesivo termofusible, con bordes redondeados y un radio ergonómico de 2,5 mm. La fijación de la encimera / estructura se deberá hacer mediante tornillos, fijados mediante casquillos metálicos fabricados en Zamak incrustados en la parte inferior de la encimera.
Tener un recorte para acoplar 02 (dos) cajas de salida con acceso a puntos de energía, telefonía y datos, cuerpo fabricado en chapa de acero plateado. Dotado de seis puntos para red eléctrica con tomacorrientes universales (2p+t), ocho puntos con soportes para RJ45, siendo cuatro RJ45 Systimax y cuatro RJ45 Keystone, un punto VGA, uno HDMI, uno USB y dos puntos para audio sin conectores. Tapa basculante para acceso a tomas fabricada en perfil de aluminio extruido, articulación realizada mediante pasador de nailon, fijado en los extremos uniendo caja a tapa.

Canaleta estructural

Canaleta en forma de "U" para el paso de cableado fabricada en chapa fina de acero pintado en frío, medidas de largo según dimensiones de la mesa, con pestañas para fijar en la encimera, cuatro placas con orificios para fijar en la columna de pie con tornillos.

Panel Frontal, Estructural y de Privacidad

Se deberá realizar con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard), de 18 mm de espesor, recubiertas en ambas caras con película de melamina termo-prensada texturada, semi-mate y anti-reflejo. El borde que sigue todo el contorno del panel deberá estar rematado con cinta de poliestireno de espesor mínimo de 0,45 mm, pegado. La fijación del panel / estructura deberá realizarse mediante tornillos minifix ocultos.

Estructuras laterales

Deberán ser metálicas, compuestas por pata, columna y soporte de encimera.

Pata o base: Deberá ser de chapa de acero, estampada y entallada, con orificios superiores de conexión a la columna, con al menos una placa soldada en la cara inferior para fijar una zapata niveladora de PVC rígido con un diámetro mínimo de 50 mm, cuya función será de evitar cualquier desnivel del suelo. Abertura para paso de cables posibilitando el paso de los mismos del piso hasta la superficie superior de la encimera.

Columna: Diseño dual, hueco para permitir el paso de cableado entre suelo y canaletas. Paralelamente a la columna, se deberá acoplar una canaleta de tiro lateral, una fija y otra extraíble, cuya función es facilitar la subida de cables desde el suelo hasta la encimera de forma discreta y funcional.

Soporte de encimera: Deberá fabricarse en chapa de acero, estampada y entallada, fijada a la columna mediante proceso de soldadura.
Nivelador de polipropileno inyectado y vástago metálico con ajuste por rosca. Fijación a la encimera mediante tornillo y casquillo metálico para aportar rigidez y permitir el montaje y desmontaje sin dañar sus componentes.

Diseño técnico

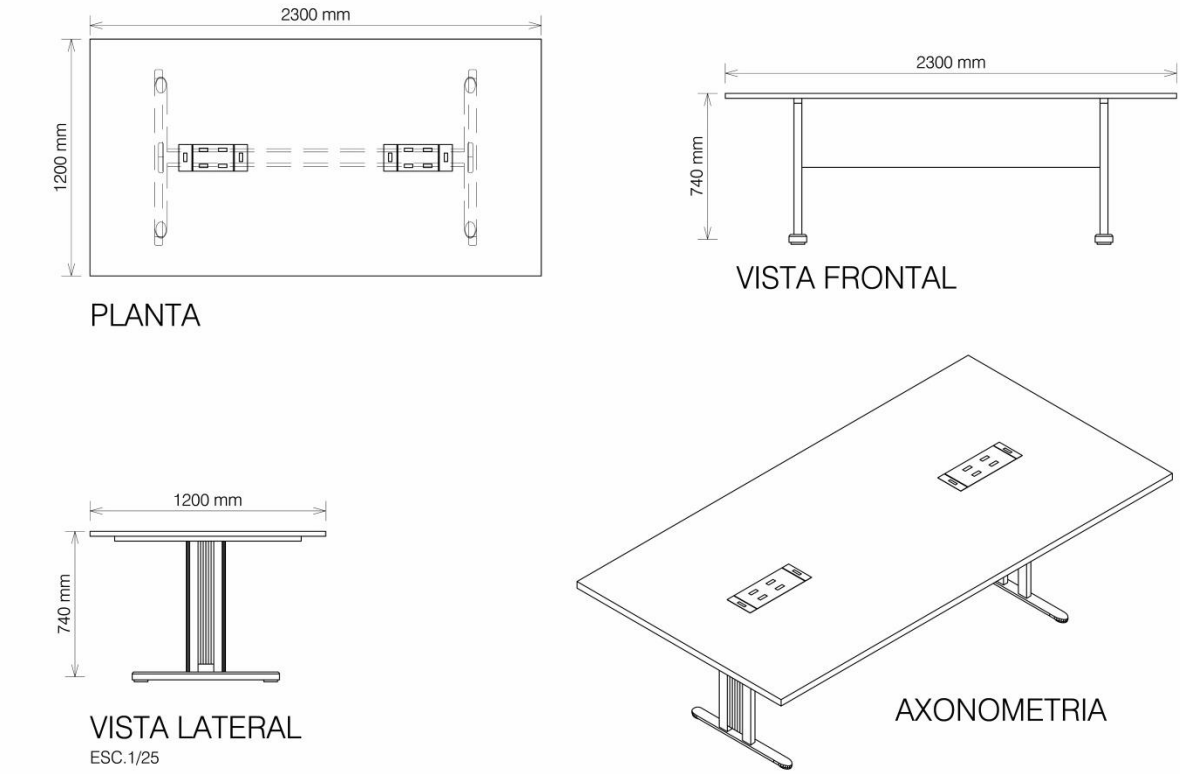

Figura 13. Ilustración representativa de mesa de reunión M8/1.

Dimensiones
Mesa de 1,20 m x 2,30 m x 0,74 m (AxPxAltura)

Consideraciones para presentar la oferta comercial

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

6.5 GABINETE INTERMEDIO 800 (A) X 500 (F) X 1200 MM (ALTURA) (M15/2)

6.6 GABINETE ALTO 800 (A) X 500 (F) X 1600 MM (ALTURA) (M15/1)

Encimera superior

Fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard), seleccionadas de eucalipto y pino reforestado, aglutinadas y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión. Espesor de 25 mm. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo. La fijación de la encimera / cuerpo hecha por medio de accesorios internos, como tarugos y tornillos ocultos tipo minifix, posibilitando el montaje y desmontaje del mueble sin dañarlo.

Puertas

De 18 mm de espesor, fabricadas con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard), seleccionadas de pino y eucalipto reforestados, aglutinadas con resina sintética termo-estabilizada bajo la acción combinada de calor y presión. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo. La puerta deberá estar sostenida por tres bisagras de cazoleta con una apertura mínima de 110 grados. Cada bisagra es fijada por 4 tornillos, fijados en puntos pre-marcados para obtener un perfecto alineamiento del par de las puertas en el conjunto. La puerta deberá tener una cerradura cilíndrica con cierre de pestillo vertical (puerta en la encimera superior). Deberá venir con 02 llaves (principal y reserva) con cuerpos escamoteables (abatibles) con acabado cincado y tapa de plástico. La configuración del pestillo deberá ser tal que permita cerrar la puerta con una sola operación. Tiradores fabricados en zamak con acabado de acero cepillado, fijados con dos tornillos.

Cuerpo

Con un espesor de 18 mm, deberá ser confeccionado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard) seleccionadas de eucalipto y pino reforestado, aglutinadas y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión, de 18 mm de espesura, revestidas en ambas caras con película termo-prensada melamínica, texturizada, semi mate, y anti-reflejo. Los bordes visibles del conjunto se deberán tapar con cinta de poliestireno con un espesor mínimo de 2 mm, y los bordes no aparentes del conjunto se deberán tapar con cinta de poliestireno con un espesor mínimo de 0,45 mm, pegada. Lados y batiente con adhesivo de silicona adherido para evitar el traqueteo de la puerta y el lateral con las vibraciones del entorno, evitando así ruidos desagradables. Las laterales y el fondo deberán tener perforaciones para la regulación de las repisas en toda la altura útil del gabinete, contando con 06 puntos de apoyo por repisa. Las repisas móviles se apoyarán en soportes metálicos de Zamak, fijados con un pasador de rosca vertical para evitar el deslizamiento horizontal de la repisa. El montaje de las piezas deberá realizarse por medio de accesorios internos, como tarugos y tornillos ocultos tipo minifix.

Divisorias

Gabinete mediano: con tres repisas de 18 mm de espesor, deberán ser confeccionados con placas de partículas de madera de media densidad (MDP – Medium Density Particleboard), seleccionadas de eucaliptos y pinos reforestados, aglutinados y consolidadas con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión, revestidos en ambas caras con película termo-prensado de melamina con espesor de 0,2 mm, texturizado, semi-mate y anti-reflejo, formando cuatro vanos con alturas iguales, con posibilidad de regular la altura a cada 32 mm.

Gabinete alto: con cuatro repisas con 18 mm de espesor, confeccionados con placas de partículas de madera de media densidad (MDP- Medium Density Particleboard), seleccionadas de eucaliptos y pinos reforestados, aglutinados y consolidados con resina sintética y termo-estabilizadas bajo presión, revestido en ambas caras con film termo-prensado de melamina con espesor de 0,2 mm, texturizados, semi-fosco y anti-reflejo, formando cinco vanos con alturas iguales, con posibilidad de regular la altura a cada 32 mm.

Zócalo

Los zócalos deberán ser rectangulares cerrados en tubos de acero continuos doblados, sometidos a un pre-tratamiento mediante fosfatización a base de zinc (lavado – decapado – fosfatización) y pintura electrostática en pintura epoxi en polvo texturizada. El zócalo deberá apoyarse en 04 zapatas en nailon inyectado sin rebabas, con un regulador de altura cuya función será la de salvar cualquier desnivel del suelo.

Diseño técnico

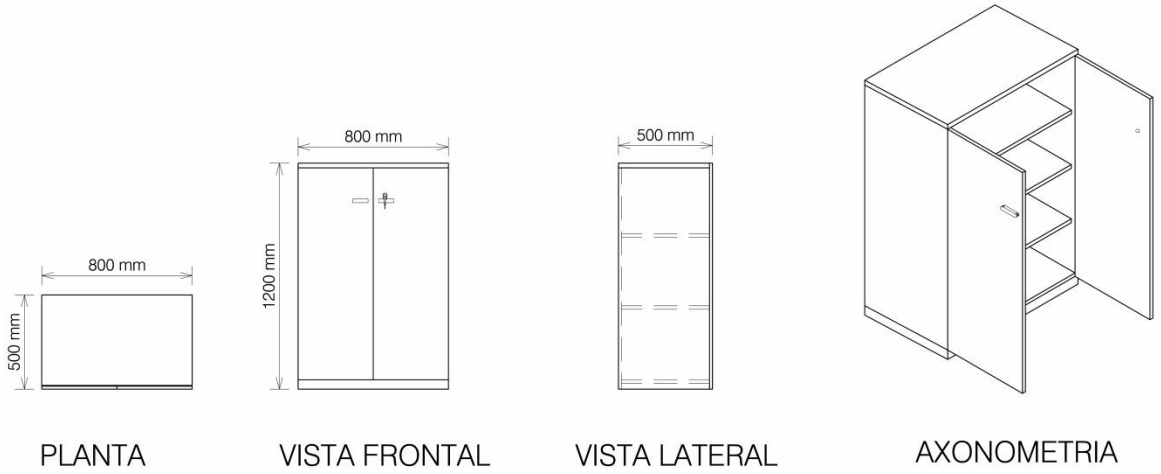

Figura 14. Ilustración representativa del balcón de recepción M15/2.

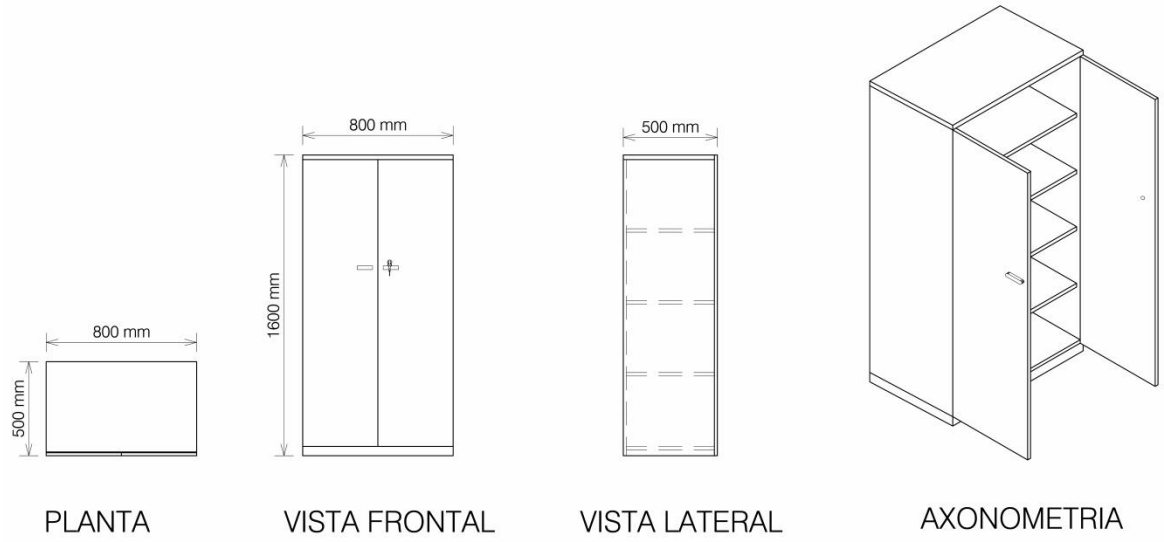

Figura 15. Ilustración representativa del balcón de recepción.

Junto con la oferta comercial, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

6.7 MESA RECTANGULAR 1800 (A) X 770 (L) X 740 MM (ALTURA) - (M09 / 1)

Encimera

Fabricado con placas de partículas de madera de densidad media (MDP - Medium Density Particleboard). Espesor de 18 mm. Ambas caras recubiertas con película termo-prensada de melamina de baja presión (BP), texturizado, semi-mate y anti-reflejo. La fijación de la encimera / estructura deberá hacerse mediante tornillos, fijados mediante casquillos metálicos fabricados en Zamak incrustados en la parte inferior de la encimera, permitiendo el montaje y desmontaje de las encimeras sin dañarlas.

Estructura de soporte

El conjunto de la estructura para mesa o estación de trabajo deberá tener sus columnas (patas) interconectadas entre sí, mediante un larguero estructural en tubo laminado en frío. En los extremos del cuerpo del larguero, en su superficie interna inferior, se deberán soldar entre sí dos placas, que permiten el montaje rápido del larguero en los soportes de la columna mediante un sistema de presión de los tornillos de los soportes de la columna contra estas placas en el interior del larguero. El soporte para la fijación de la encimera deberá ser de acero con 04 orificios en el plano horizontal para la fijación de las encimeras. Deberá contener 02 grampas de acero al carbono que permiten el encastre del soporte de la encimera en los travesaños estructurales, donde recibirá la tracción del tornillo para su fijación. La base del pedestal deberá ser de acero al carbono fabricado mediante proceso de corte por láser y plegado en plegadora. Deberá tener refuerzo en su parte interna con orificios de acero, soldados a la base. Deberá tener la función de fortalecer la zona de colocación de los tornillos para fijar la columna, evitando el arqueamiento de la base al apretar los tornillos. En los extremos de la base, en su parte interna, deberá disponer de dos remaches con la función de soportar el rosqueado de las zapatas niveladoras, acopladas a la base mediante un husillo, para eliminar posibles desniveles en el suelo. La columna deberá estar fabricada con tubo de acero al carbono. La columna deberá tener un soporte plano fijado con soldadura en la parte interior inferior del tubo. Y en la parte superior del tubo deberá tener un corte para encastre del soporte de larguero estructural, éste de chapa, plegado en forma de U y fijado con soldadura. En el interior del soporte se deberá fijar mediante soldadura una placa con roscas y tornillos, estos para asegurar un rápido montaje entre pedestales y larguero estructural mediante un sistema de presión de tornillos contra la pared interior del larguero estructural y libre de tornillos sueltos.

Diseño técnico

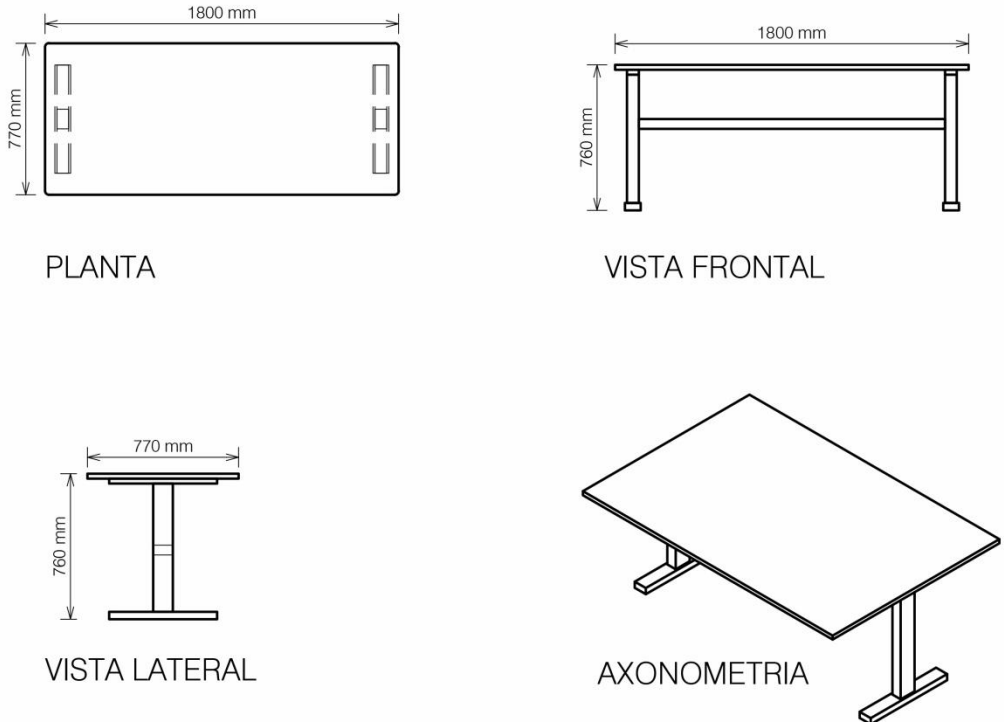

Figura 16. Ilustración representativa del balcón de recepción M09/1.

Dimensiones
Mesa de 1800x770x760 (AxPxAltura)

Junto con la oferta comercial, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Cumplir con los requisitos y recomendaciones, así como las documentaciones solicitadas en el ítem 3 de esta especificación.
- Presentar una declaración de garantía con firma certificada por escribanía, atendiendo los términos de garantía del ítem 7.

7 TERMINO DE GARANTIA

Todos los muebles, sillas y demás ítems de esta Especificación deberán ser garantizados por 5 (cinco) años a partir de su aceptación formal y garantía mínima de 5 años de continuidad en la reposición y mantenimiento.
Esta garantía deberá abarcar defectos de material, de funcionamiento y montaje, que no sean ocurrentes de su uso normal.
El suministro también deberá garantizar por 5 (cinco) años, la reposición de material y componentes manteniendo el mismo padrón del originalmente suministrado.